

**ACTA SESION ORDINARIA Nº 08/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO.**

“Vía Remota”

TABLA

1. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
 - *Ord. N° 2034 de fecha 17/04/2020, remite Cartera recomendada técnicamente de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), para su análisis y Sanción.*
2. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
 - *Ord N° 1094 de fecha 13.02.2020. Solicita priorización de Proyectos de Conservación, con fondos sectoriales MOP.*
3. *Informe de Comisión de Medio Ambiente.*
 - *Ord N° 2019 de fecha 15.04.2020. Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
 - *Ord N° 1838 de fecha 11.03.2020. Solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.*
4. *Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.*
 - *Ord. N° 1862 de fecha 16.04.2020. Solicita aprobación de recursos para la publicación en el Diario Oficial de la modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu.*
5. *Informe Comisión de Gobierno.*
6. *Varios.*

Concepción, 22 de abril de 2020



**ACTA SESION ORDINARIA Nº 08/2020
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIOBÍO**

Preside la Sesión la Presidenta del Consejo de Gobierno Regional Sra. Flor Weisse N., y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS ASISTENTES.

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. BADILLA COFRE PATRICIO | 12. RAMIRES ROMERO OSCAR |
| 2. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO | 13. PEÑA HENRÍQUEZ LEONIDAS |
| 3. CONCHA HIDALGO TANIA | 14. PEÑA RODRIGUEZ ANSELMO |
| 4. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 15. PEÑAILILLO GARRIDO JAIME |
| 5. GENGNAGEL NAVARRO CRISTIÁN | 16. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 6. KRAUSE LOBOS ENRIQUE | 17. SANDOVAL OJEDA JAVIER |
| 7. KUHN ARTIGUES PATRICIO | 18. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS |
| 8. LARA CHANDIA PATRICIO | 19. STARK ORTEGA TERESA |
| 9. LYNCH GAETE PATRICIO | 20. VENEGAS GUERRA PEDRO |
| 10. PARRA SANDOVAL ANDRES | 21. WEISSE NOVOA FLOR |
| 11. QUIJADA QUIJADA JAVIER | 22. YAÑEZ SOTO ALICIA. |

A veintidós días del mes de abril del año dos mil veinte, siendo las 15:00 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº 8 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, vía remota.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente sesión, antes de partir la sesión saludar a todos, muy buenas tardes queridos colegas, esperar que la vida haya ido bien dentro de esta anomalía, estuvimos el día viernes en sesión extraordinaria, pero bueno esperar desde esos días hasta ahora esperar que todo haya ido bien, su vida sus familias, y ahora vamos a empezar con el primer punto de la tabla el Informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión y para eso tiene la palabra su Presidente el Consejero Sr. Cristian Gengnagel N.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., si me permite presidenta, quería consultar, creo que la sesión de hoy debiera ser pública, es lo que estamos pidiendo hace tiempo, poder hacer streaming, las sesiones deben recuperar ese carácter, y no se podrían compartir el link en la página del Core, para que pueda haber acceso público a lo que estamos conversando.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, secretario ejecutivo tiene respuesta para eso, y precisamente no ha habido ninguna intención de que no se conozca el contenido de las sesiones, otro tema es lo que podemos dentro de esta situación avanzar con lo que teníamos de manera, pero si tenemos igualmente tenemos la fórmula para que esto sea conocido por la ciudadanía, así que le doy la palabra al secretario ejecutivo antes de partir la sesión.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., bueno por el reglamento y por la ley, las sesiones del consejo son públicas, entendiendo que estas son situaciones extraordinarias, y que todos los consejos regionales se encuentran en esta situación, y en esta instancia para hacerla pública se está grabando la sesión y terminada la sesión se va a subir a las redes sociales y también a youtube, y las hacemos públicas, esto dado que estamos haciendo pruebas con el sistema que tiene el gobierno regional, y ver donde alojarla públicamente y que funciones de mejor manera, y esperamos si o si, y me comprometo como secretario ejecutivo que desde la próxima sesión la podamos hacer vía streaming, lo que haremos ahora es que apenas termine subirla a nuestras redes sociales y a youtube.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., la próxima sesión es mañana.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., lo veo difícil Consejero, tenemos que hacer aún un par de pruebas y ver cómo funciona, no me atrevería a comprometerme para la de mañana

PRESIDENTA DEL CONSEJO, pero si no es así, va a ser igualmente subida inmediatamente una vez termine, va a ser subida de la misma manera que la de hoy a los sistemas.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., hace tiempo debió haber estado esto en marcha hay mucho retraso.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N.: presidenta puedo hacer uso de la palabra para leer el informe.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, si, puede proceder con la palabra, presidente de la comisión de presupuesto

1.- Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., la comisión de presupuesto y proyectos de inversión se reúne con fecha 21 de abril 2020, se inicia el trabajo de comisión con el Ord N°2034 de fecha 17/04/2020, que remite cartera recomendada técnicamente de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), los proyectos son los siguientes:

Proyectos Fril Ord. N°8 22/04/2020

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA
40011986	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS CANELOS, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	59.999	CONVERGENCIA
40013698	HABILITACION PLAZOLETA DE ACCESO CANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA	ARAUCO	CURANILAHUE	38.674	TRADICIONAL
40013681	MEJORAMIENTO AREAS VERDES SALVADOR ALLENDE COSTADO COLEGIO A. DE ARCILLA, CURANILAHUE	ARAUCO	CURANILAHUE	50.000	CONVERGENCIA
40013361	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	57.802	CONVERGENCIA
40003217	CONSTRUCCION SEDE UNION COMUNAL ADULTO MAYOR, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	CONVERGENCIA
40013316	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO LOS ÁLAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA
40014141	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE, TIRUA	ARAUCO	TIRUA	95.000	CONVERGENCIA
40010765	CONSTRUCCION MUELLE FLOTANTE Y EQUIPAMIENTO COSTANERA NORTE, LAJA	BIOBIO	LAJA	60.000	TRADICIONAL
40013593	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PERAL, LOS ÁNGELES	BIOBIO	LOS ANGELES	53.413	TRADICIONAL
40003497	REPOSICION CALLE NUEVA, LOS ÁNGELES	BIOBIO	LOS ANGELES	29.346	TRADICIONAL
40013376	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES CON JUEGOS INCLUSIVOS, NACIMIENTO	BIOBIO	NACIMIENTO	28.225	TRADICIONAL
40013364	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ASOCIACION DE RAYUELA, NACIMIENTO.	BIOBIO	NACIMIENTO	60.000	TRADICIONAL
40010867	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA CAP, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	55.392	TRADICIONAL
40014279	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA LOS ESCRITORES	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	69.985	TRADICIONAL
40013439	CONSTRUCCION CARPETA MULTIUSO, SECTOR LORD COCHRANE, TALCAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	70.000	TRADICIONAL



Por unanimidad la comisión recomienda a la sala aprobar el Ord N°2034 de fecha 17/04/2020, que remite cartera recomendada técnicamente de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con cargo al Presupuesto de Inversiones FNDR 2020. Por su intermedio señora presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, en votación entonces, el Ord N°2034 de fecha 17/04/2020, que remite cartera recomendada técnicamente de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con cargo al Presupuesto de Inversiones FNDR 2020. recientemente leídos,

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., presidenta antes de la votación, la palabra.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, pero fue unánime la votación ayer, bueno sobre el punto tiene la palabra.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., yo ayer hice una observación sobre los proyectos fri que están recomendados técnicamente, don Ignacio quedó de tener los listados de los proyectos que fueron aprobados el 2019, yo tengo una duda, porque en documento 2019, insisto, aparecen como aprobados y aparecen otra vez en los listados, entonces ahí tengo una confusión.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., si Consejero lo conseguimos hace muy poco, ¿María Eugenia tienes el certificado de aprobación?

PRESIDENTA DEL CONSEJO, perdón, tiene que ver con algún proyecto que estamos aprobando, porque si no lo vemos después de la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., hay dos proyectos de la provincia de Arauco, del documento que tengo yo del que aparecen aprobados y aparecen otra vez e los listados.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, ¿ y cuáles son esos?.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., El de la cancha Pedro Aguirre Cerda, y otro más que tengo apuntado, y otra consulta que era de los mismos que aparecía con cuarenta millones habilitación plazoleta de acceso cancha Pedro Aguirre Cerda aparece el 2019 aparece con la cantidad de 40 millones, y ahora bajo a 38 millones, no creo haya bajado el material, el fierro el cemento.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, debe haber habido algún ajuste presupuestario, si está recomendado técnicamente con ese valor, es el valor que está, eso es lo que está hoy día, yo no sé si tiene información sobre que ocurrió con los proyectos, yo lo que seguiría que se proceda a la votación y después Ignacio durante la Sesión recupere la información junto a kenita, y si se hubiera aprobado, que yo lo dudo, obviamente se anula ese proyecto, yo creo que ese listado es el que está sin aprobar.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta también recomiendo y por interno voy a verlo con el Consejero Leonidas, pero lo que correspondería ahora es aprobar y corregir los casos puntuales, si así fuera.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, corregir la votación si así fuera, y por último lo aclaramos al final de la sesión, cualquiera de las dos cosas la despejamos en la sesión si es que no le queda claro al Consejero la conversación que tengan ustedes, porque esto es lo que llegó del gobierno regional del ejecutivo con esa nómina que estaban para la aprobación



CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., pido la palabra sobre el tema.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra Consejero Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., yo creo que es atendible la solicitud del Consejero porque, lamentablemente en años anteriores, particularmente el año pasado tuvimos un problema en varias comunas, me recuerdo que aprobamos tres veces un proyecto antena de agua potable para la comuna de San Rosendo, por tanto yo concibo lo que plantean de aprobar y si efectivamente hay duplicidad de aprobación respecto de dos proyectos de Curanilahue, que fueron aprobados el año pasado lo sacamos al final de la sesión, pero hay que tener cuidado porque no se ha sido todo lo prolijo que se requiere para presentarle a este consejo los proyectos que aprobamos a veces proyectos que ya están aprobados anteriormente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., presidenta respecto al proyecto de Curanilahue, son dos etapas el año pasado lo que aprobamos fue Avda. Salvador Allende, a un costado de la escuela 758, y ahora se está aprobando la misma arteria pero al otro lado del río, en sector entre el hospital y el Colegio Alonso de Ercilla, esa es la aclaración, no es el mismo proyecto-

PRESIDENTA DEL CONSEJO, no es el mismo proyecto, entonces que lo ratifiquen desde el ejecutivo, lo que abunda no daña, para claridad. Entonces en votación en votación entonces, el Ord N°2034 de fecha 17/04/2020, que remite cartera recomendada técnicamente de proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), con cargo al Presupuesto de Inversiones FNDR 2020. recientemente leídos, secretario tome la votación.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR RECURSOS EL ORD N°2034 DE FECHA 17/04/2020, QUE REMITE CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DE PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

Proyectos Fril Ord. N°8 22/04/2020

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA
40011986	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS CANELOS, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	59.999	CONVERGENCIA
40013698	HABILITACION PLAZOLETA DE ACCESO CANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA	ARAUCO	CURANILAHUE	38.674	TRADICIONAL
40013681	MEJORAMIENTO AREAS VERDES SALVADOR ALLENDE COSTADO COLEGIO A. DE ARCILLA, CURANILAHUE	ARAUCO	CURANILAHUE	50.000	CONVERGENCIA
40013361	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	57.802	CONVERGENCIA
40003217	CONSTRUCCION SEDE UNION COMUNAL ADULTO MAYOR, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	CONVERGENCIA



40013316	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO LOS ÁLAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA
40014141	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE, TIRUA	ARAUCO	TIRUA	95.000	CONVERGENCIA
40010765	CONSTRUCCION MUELLE FLOTANTE Y EQUIPAMIENTO COSTANERA NORTE, LAJA	BIOBIO	LAJA	60.000	TRADICIONAL
40013593	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PERAL, LOS ÁNGELES	BIOBIO	LOS ANGELES	53.413	TRADICIONAL
40003497	REPOSICION CALLE NUEVA, LOS ÁNGELES	BIOBIO	LOS ANGELES	29.346	TRADICIONAL
40013376	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES CON JUEGOS INCLUSIVOS, NACIMIENTO	BIOBIO	NACIMIENTO	28.225	TRADICIONAL
40013364	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ASOCIACION DE RAYUELA, NACIMIENTO.	BIOBIO	NACIMIENTO	60.000	TRADICIONAL
40010867	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA CAP, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	55.392	TRADICIONAL
40014279	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA LOS ESCRITORES	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	69.985	TRADICIONAL
40013439	CONSTRUCCION CARPETA MULTIUSO, SECTOR LORD COCHRANE, TALCAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	70.000	TRADICIONAL

847.835

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

SE DEJA CONSIGNADA LA ABSTENCIÓN EN LOS PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL CONSEJERO RAMIREZ,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aprobado por la unanimidad la cartera de proyectos Fril recientemente leídos., puede continuar presidente de la Comisión de Presupuesto, perdón tenía la palabra el Consejero Parra después de la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. ANDRES PARRA S., a todos los aprobamos que Fril en diciembre nos llamaron pidiéndonos un video de saludo, pero principalmente porque se van a firmar los convenios de los Fril que aprobamos en diciembre, lo que se agradece mucho, entonces quería consultar tiene información, presidenta del core o presidente de la comisión de presupuesto, si estos que se aprobaron hoy día también hay voluntad política de poder firmar los convenios durante este semestre para que puedan ser ejecutados, justamente que pase la parte más crítica de la pandemia, eso quería saber si está considerado esa posibilidad para estos Fril que tanto espera la comunidad.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en este momento no le podría responder sobre estos Fril, yo hice un gran esfuerzo y que fueron bien acogidos, llegaron como 54



proyectos, aproximadamente en toda la región, y son alrededor de 3.500 millones, que van a estar justamente para efectos de pandemia en tres meses ojala estén puesto estos recursos en las comunas, esto podemos hacerlo con la misma agilidad, también podrían ir en el mismo sentido a generar empleo que es lo que esperamos después que salgamos de esta crisis, esto hay que plantearlo, yo por lo menos se lo voy a plantear al intendente de la misma manera como planteé el objetivo que tenía la firma de los que ya estaban pendientes, pero obviamente es un tema que hay que hacer el análisis presupuestario, que también tendremos que opinar sobre ello, como vamos a enfocar las prioridades en proyectos, yo creo estos son los que apurar, y se distribuyen de manera más equitativa los recursos en las comunas, no tengo la certeza para decirle si estos proyectos tendrán firma de convenio durante este semestre, pero si voy hacer los esfuerzos y voy a plantear la inquietud suya y mía al ejecutivo. Ignacio para ordenarnos por favor me interrumpes para dar las palabras.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., sobre el punto, pide la palabra la Sra. Teresa Stark y luego el Consejero Sandoval.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra la Sra. Teresa Stark,

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., sobre el tema, presidenta y presidente de la comisión, un poco la inquietud que tiene nuestro colega Parra., sobre todo con estos Fril ya aprobados, aquí hay Fril que hemos aprobado hace más de un año, casi un año y medio y tengo el temor de que en algún momento pase el tiempo y todo el tema técnico se pierda y esta aprobación quede desfazada, hay varios aquí, por lo menos la provincia de Bío Bío, y pongo un solo ejemplo, y he sido bastante insistente y usted lo sabe presidenta, por ejemplo la compra de una motoniveladora para la Municipalidad de los Ángeles, porque nos va a venir el invierno sin que nos demos cuenta, y van a estar reventados nuestros caminos, entonces sumado a este problema de salud que tenemos, sumado a los malos accesos de caminos vecinales vamos a ahondar problemas, cuando a lo mejor pudiéramos de a poquito estos Fril que ya están aprobados, que falta la firma del convenio, y que yo no quisiera que el día de mañana se perdieran y quedaran el limbo todos esos proyectos que ya tenemos, solo eso presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejera, los proyectos que se están firmando son proyectos Fril, y este otro es circular 33, por lo que veo, pero de todas maneras estamos en eso, hoy día más que aprobar proyectos es firmar convenios que están pendientes que es lo que puede salir más rápido durante este año en esta crisis.

CONSEJERA SRA. TERESA STARK O., exactamente, me faltó hacer la separación, pero son proyectos que ya tenemos aprobados y de distinta índole presidenta, no solamente Fril y de la circular 33, sino que de otra índole también aprobados con mucho tiempo, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejera Teresa Stark, Ignacio quien tiene la palabra.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., Consejero Sandoval.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra Consejero Sandoval.



CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., preguntar si acaso hay Consejeros que no tienen proyectos Fril y eventualmente no van a ser llamados a este proceso de difusión de los Fril, hasta el momento yo no he sido llamado, entonces yo no sé si existe esa situación al interior del consejo, o es que todavía yo y alguien más no hemos sido llamados por los proyectos del 2019, y junto con eso también hacer el alcance a nuestro secretario ejecutivo que nosotros sabemos cómo poder resolver el problema de la transmisión online, podemos aportar en eso, si ya no es hoy día, mañana sí.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bueno los Consejeros están siendo llamados en relación a lo que han efectuado de patrocinio con los proyectos, eso rogaría lo vieran después con el secretario si alguien tiene esa situación y no ha sido contactado, sin perjuicio que nosotros aprobamos por unanimidad y como cuerpo colegiado, respetamos la mayor injerencia que tiene un Consejero y otro de insistencia y de petición para que todos nos sumemos y aprobemos finalmente, y eso es lo que se está destacando de alguna manera que corresponde y es justo que así sea, que cada uno tenga en sus méritos la participación en reconocerse ese trabajo que se ha hecho. Tiene la palabra Consejero Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., presidenta, me gustaría sugerirle al ejecutivo que sobre estas acciones promocionales de lo que el consejo ha aprobado unánimemente se incorpore a cada video las fotos del consejo regional en pleno, indistintamente la naturaleza particular o descriptiva que tenga cada video, de esa forma se resguarda el espíritu y también el fondo de la votación como entidad colegiada y en términos absolutos, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, me parece una muy buena idea Consejero, la vamos a transmitir, puede terminar la cuenta Sr. presidente

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN GENGNAGEL N., en puntos varios se solicitó por parte de los Consejeros Sandoval y Leonidas Peña pedir al ejecutivo el listado de proyectos FRIL aprobados el año 2019. Es todo cuanto puedo informar Sra. presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muchas gracias por la cuenta de la comisión de presupuesto, vamos a pasar a la cuenta de la comisión agrícola y recursos hídricos, tiene la palabra para ello su presidente Eduardo Borgoño.

3. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

4.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidenta, la comisión se reunió el día de ayer 21.04.2020, para analizar el punto establecido en tabla el Ord N° 1094 de fecha 13.02.2020, que solicita priorización de Proyectos de Conservación, con fondos sectoriales MOP. La cartera priorizada es la siguiente.

N°	Nombre	Provincia	Comuna	Monto M\$	N° Benef.	Descripción
1	Obras de conservación, mantención y ampliación en	Biobío	Los Ángeles	142.189	1.389	Consiste en obras de conversación,



	servicio de Agua Potable Rural de El Peral					mantención y ampliación.
2	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Cambrales	Biobío	Yumbel	142.189	459	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
3	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Las Playas	Biobío	Laja	142.189	856	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
4	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Huape Centro	Arauco	Cañete	142.189	992	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
5	Diseño de Ingeniería en Servicio de Agua Potable Rural de Puente Siete	Concepción	Florida	28.625	748	Diseño de Ingeniería de Servicio de APR
6	Diseño de Ingeniería en Servicio de Agua Potable de Paillahue	Concepción	Hualqui	25.625	440	Diseño de Ingeniería de Servicio de APR



Analizado el Ord N° 1094 de fecha 13.02.2020, la comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación, de la priorización de Proyectos de Conservación, con fondos sectoriales MOP, descritos anteriormente, por lo que solicito presidenta que se llame a votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, en votación colegas el Ord N° 1094 de fecha 13.02.2020, la comisión por la unanimidad recomienda a la sala la aprobación, de la priorización de Proyectos de Conservación, con fondos sectoriales MOP, descritos anteriormente, en votación colegas.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado por unanimidad presidenta.

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD N° 1094 DE FECHA 13.02.2020, LA COMISIÓN POR LA UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN, DE LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, CON FONDOS SECTORIALES MOP.

N°	Nombre	Provincia	Comuna	Monto M\$	N° Benef.	Descripción
1	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de El Peral	Biobío	Los Ángeles	142.189	1.389	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
2	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Cambrales	Biobío	Yumbel	142.189	459	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
3	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Las Playas	Biobío	Laja	142.189	856	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
4	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Huape Centro	Arauco	Cañete	142.189	992	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
5	Diseño de Ingeniería en Servicio de Agua Potable Rural de Puente Siete	Concepción	Florida	28.625	748	Diseño de Ingeniería de Servicio de APR
6	Diseño de Ingeniería en Servicio de Agua Potable de Paillahue	Concepción	Hualqui	25.625	440	Diseño de Ingeniería de Servicio de APR



A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, aprobado por la unanimidad, tiene la palabra el Consejero Peñailillo.

CONSEJERO SR. JAIME PEÑAILILLO G., gracias presidenta, aprovechando que está nuestro colega Edmundo Salas y que pertenece a la comuna de Santa Juana, la presidenta del sector Chacay me dicen que tienen dos proyectos hídricos una que está en ejecución La Arenita, y otro que está en vías a desarrollarse, es en Chacay Alto, para ver si lo pueden considerar a futuro, gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Peñailillo, vamos a consultar. Puede seguir con la cuenta Consejero Borgoño.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., gracias presidenta, el segundo punto fue puntos varios, la Consejera Stark consulta acerca de un fiscalización que se hizo a la Municipalidad de Negrete particularmente, sobre agua potable y alcantarillado de la localidad de Coihue, la respuesta está Consejeros y Consejeras, Ignacio Aravena nuestro secretario ejecutivo va a enviarles a cada uno la respuesta a esta fiscalización que hice en forma particular y que tuvo una respuesta bastante acertada, no sé si será el resultado definitivo producto de la pandemia, a lo mejor las fechas de van a correr, y el segundo colega que participó fue el colega Leonidas Peña, que también el secretario técnico tomó nota, que tiene que ver con problemas de baja densidad de agua potable, los pozos están con problemas y la solicitud de camiones aljibes para la comuna de Cañete, oficios que están y que se requiere que el consejo regional a través de nuestro secretario ejecutivo pueda interponer sus buenos oficios para que esto se acelere a la brevedad, es todo cuanto puedo informar presidenta, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muchas gracias presidente de la comisión de recursos hídricos, tiene la palabra sobre el punto el Consejero Leonidas Peñas.

CONSEJERO REGIONAL SR. LEONIDAS PEÑA H., quiero hacer una aclaración respecto de lo que explicó el presidente de la comisión, lo que pasa es efectivamente es un camión aljibe, llegó un camión aljibe por tres días, entonces lo que están pidiendo los vecinos y el alcalde el que sea por tres meses, lo otro los estanques son de cinco mil litros para poder abastecer estas 400 personas que están en una comunidad y una junta de vecinos, eso quería aclarar señora presidenta.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., se tomó nota y se van a mandar los oficios correspondientes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra Consejero Patricio Badilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., quiero hacer una consulta, porque a mi hace meses atrás también de la localidad de Negrete se me acercó un dirigente, donde quería hiciéramos una fiscalización al tema del alcantarillado que se está haciendo en esa comuna, yo le dije, esto es para aclarar



cómo vamos más o menos a funcionar, yo le dije que mientras no llegara una carta oficial al consejo, a la presidenta, se deriva a la comisión de gobierno y por intermedio de la comisión de gobierno se pide fiscalizar, ahí nosotros podemos proceder, entonces yo quiero que me clarifiquen cómo funciona, porque lo que hacemos normalmente, y lo hicimos muchas veces en Antuco y en Santa Bárbara, más que fiscalización, hacíamos visitas inspectivas, visitas a terreno, pero no fiscalización, porque tengo entendido que la fiscalización tiene un procedimiento que no nos podemos saltar, entonces yo quiero que me clarifiquen cómo funcionan, eso presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero, usted es el presidente de la comisión de fiscalización y funciona como otras comisiones y usted tiene la facultad y hoy día precisamente en las conversaciones que tuvimos con usted y con el secretario también, a propósito que ha habido temas de esos, de hecho la Consejera Alicia Yáñez plateó de un trabajo que se venía haciendo en el sentido que ya hay algunas resoluciones, y tenemos que tener el documento oficial el que llegó al intendente, y el tema es que hay que cerrarlo en la comisión de fiscalización, está el tema de Chiguayante, que también llegó carta, ahora con carta o sin carta, a mi entender se toma conocimiento públicamente, por medios públicos o toma conocimiento el presidente de la comisión o esta presidenta, puede perfectamente solicitar, obviamente con venia del presidente de fiscalización y hacer la comisión, ahora, también se pueden hacer visitas inspectivas, lo que ocurre es que tiene que dársele una formalidad a esa visita, y esa visita tiene que concretarse, y me lo corrige el secretario, concretarse para que sea formal, institucional de consejo, en una comisión también, porque sino resulta ser una visita de la Consejera y no tiene la institucionalidad de ser el consejo que está mandatado ahí,

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., porque si es así, yo encuentro fenomenal que cada Consejero pueda tener las atribuciones de fiscalizar como Consejero de su provincia, yo encuentro fantástico, pero no se cual es orden legal e institucional que tenemos que darle. Esa es mi consulta presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, la fiscalización la hacemos como cuerpo colegiado, como consejo, por eso que existe la comisión, los acuerdos y cualquiera determinación como cuerpo colegiado, recordemos que tenemos que pedir la información como cuerpo colegiado, es decir a través del consejo, o sea por lo tanto se ve primero en una comisión y luego sale desde la sesión, aquí las facultades son como cuerpo colegiado, independiente de lo que cada uno tenemos como rol. Le doy la palabra al secretario ejecutivo para que nos clarifique.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en cuanto al rol de fiscalización que tiene el consejo regional la ley da un marco bien general a facultades de fiscalización y cada consejo regional lo establece en su reglamento le da las normas, y en nuestro caso, establece en el Artículo_68: que para hacer efectiva la función de fiscalización cualquier Consejero podrá hacer presente a la comisión cualquier irregularidad que estime pertinente en proyectos que sean aprobados con fondos FNDR, y también indica que formulada esta denuncia, la comisión de fiscalización deberá abocarse a la investigación de esta irregularidad que denuncia el Consejero y también dice que hay un plazo de 15 días para que la comisión de un informe de esta investigación esa es la forma, por lo tanto el Consejero plantea la irregularidad, se investiga y se da un informe y luego los pasos a seguir será ir viendo caso a caso, realmente los plazos no se cumplen porque administrativamente 15 días para el sistema público es muy poco plazo, pero no es necesario que sea por escrito.



PRESIDENTA DEL CONSEJO, lo que pasa es que hay que iniciar las acciones antes de los 15 días, tener más antecedentes también, porque yo creo que en cualquier situación hay que escuchar las versiones dos tres las que hayan, nosotros tenemos que ser bastante transparentes y poner todos los antecedentes en la mesa, para emitir una opinión respecto a los antecedentes que tengamos o derivarlos a donde haya que derivar, nosotros tenemos un rol administrativo en eso, los rol penal o de otro tipo, o civil que tiene que ser en la vía que corresponden respecto a la situación si es que hubiese irregularidades o ilegalidades, pero lo que no ponemos hacer es hacer oídos sordos cuando situaciones de esta naturaleza de implicar fondos públicos, y lo que no tenemos que hacer es mantenernos pasivos, frente a situaciones que generan dudas, o una duda pública, respecto a la buena utilización de los fondos. Tiene la palabra el Consejero Luis Santibáñez.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., gracias presidenta, consultar al secretario ejecutivo por su intermedio, la carta que usted señala, primero quien la emite y en segundo lugar a quien, eso faculta enormemente el camino para definir si es una materia de comisión o es una materia dirigida a un Consejero en particular, para que este haga la solicitud a través del secretario ejecutivo en comisión.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, cerremos acá el tema, porque esto es más para gobierno, y estamos en recursos hídricos, pero bueno está bien, contéstele al co Consejero Santibáñez.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., la carta la envió la concejala Jesica Flores, dirigida a la presidenta del consejo, en el correo está y me la copian a mí también, al presidente de la comisión de fiscalización y al concejal Ulices Sepúlveda, pero la carta la firma ella.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., tiene que verse en comisión entonces.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, y de hecho en Consejero Badilla ya adelantó la fecha, que sería el próximo martes en la mañana la comisión de fiscalización.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., presidenta no adelanté, sugerí ese día y esa hora.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, si sugirió, pero eso lo ven ustedes con el secretario ejecutivo. Vamos a pasar al siguiente punto de tabla que es Informe de Comisión de Medio Ambiente, para ello tiene la palabra el Consejero y presidente de dicha comisión Enrique Krause

3. Informe de Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., buenas tardes colegas, informe Comisión de Medio Ambiente 21.04.2020, la comisión como primer tema analizó Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en primera



solicitud en relación al proyecto: Parque Fotovoltaico La Perla, comuna de Los Ángeles.

Corresponde a un proyecto de pequeños medios de generación distribuida (PMGD) a través de energías renovables no convencionales (ERNC), que generará energía limpia a través de la construcción de una central de 9 MW AC. La central utilizará la tecnología de paneles fotovoltaicos (32.400 unidades) para la captación de la energía solar.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular realiza una vinculación débil de su proyecto con los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030 no actualizada, poniendo énfasis en las relaciones positivas o bien relaciones neutras ya que el proyecto contribuye al cuidado del medio ambiente, por tratarse de un proyecto de generación de energía a partir de una fuente renovable no convencional, como es la radiación solar.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Aspectos ambientales relevantes en proyectos de generación de energía fotovoltaica:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos. El predio comprende terrenos con usos agrícolas y una parte con vegetación nativa.
- Impacto en el recurso agua, cauces fluviales.
- Impacto visual. Está inserto en un medio rural y agrícola
- Impacto por emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece una relación con la estrategia 2015-2030 (no actualizada 2019). Se solicita, pueda realizar la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 actualizada al año 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos en su correspondiente tabla de evaluación.

- En específico se le solicita señalar el impacto que tendrá el proyecto en:
- la pérdida de suelo agrícola, al sustituir áreas de cultivo agrícola que se utilizan para la producción de alimentos para destinarlas a la producción de energía.
- la afectación paisajística, por la intervención en un área de sobre 20 hectáreas con elementos altamente disonantes con un paisaje rural, agrícola y con vegetación nativa.
- el impacto en el uso del recurso agua, elemento de consumo humano y agrícola preferente y cada vez más escaso para estos fines.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto parque fotovoltaico la perla, comuna de los Ángeles, por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación el informe del ejecutivo correspondiente al Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto parque fotovoltaico la perla, comuna de los Ángeles, en votación.



SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., aprobado por la unanimidad

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA PERLA, COMUNA DE LOS ÁNGELES,

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por la unanimidad, e informe del ejecutivo en relación al proyecto fotovoltaico la Perla de la comuna de los Ángeles, puede continuar entonces presidente con la cuenta.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias señora presidenta Como segunda propuesta, pero del mismo Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente ahora en relación al proyecto: DIA “Modificación Parque Eólico Campo Lindo”, comuna de Los Ángeles.

El Proyecto consiste en la modificación del Parque Eólico Campo Lindo, mediante la instalación de 12 aerogeneradores de 5,7 MW de potencia nominal cada una, con una potencia adicional instalada de 68,4 MW, que sumado a los 105,6 MW de PE Campo Lindo totaliza una potencia nominal instalada de 174 MW. Los aerogeneradores adicionales evacuarán la energía mediante líneas subterráneas de 33 kV hacia la subestación eléctrica (SE) del Parque Eólico Campo Lindo.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Alteración del paisaje por la instalación de los aerogeneradores
- Pérdida de avifauna por colisión con las palas de los aerogeneradores
- Emisión de material particulado, producto del tránsito de camiones
- Alteración de las formas de vida y costumbres de las comunidades que habitan en el sector

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Para lo anterior se solicita referirse principalmente a:

- Alteración del paisaje por la instalación de los aerogeneradores
- Afectación de la avifauna y acciones para gestionarlo
- Alteración de las formas de vida y costumbres de las comunidades que habitan en el sector.



Sobre el punto se plantea por parte de los Cores realizar la consulta a la Dirección de Aeronáutica Civil respecto de la altura de las torres y la cercanía que se tiene con el aeropuerto de los Ángeles, lo que podría eventualmente significar algún tipo de afectación o problema, analizado el tema la comisión por 10 votos a favor y 03 abstenciones, se propone a la sala aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto “modificación Parque Eólico Campo Lindo”, comuna de los Ángeles. Por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación el informe del ejecutivo correspondiente al Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, en relación al proyecto “modificación Parque Eólico Lindo”, comuna de los Ángeles.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO “MODIFICACIÓN PARQUE EÓLICO CAMPO LINDO”, COMUNA DE LOS ÁNGELES,

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: KRAUSE

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, aprobado por 21 votos a favor y una abstención el informe del ejecutivo en relación al proyecto “modificación parque eólico campo lindo”, comuna de los Ángeles.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por 21 votos a favor y una abstención el informe del ejecutivo en relación al proyecto “modificación parque eólico campo lindo”, comuna de los Ángeles, puede continuar entonces presidente con la cuenta.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias señora presidenta como tercera propuesta, pero del mismo Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente ahora en relación al proyecto: Parque Eólico San Matías comuna de Los Ángeles.

El proyecto consiste en la construcción y operación de un parque eólico conformado por veinticinco (25) aerogeneradores de hasta 5,6 MW de potencia cada uno, que en conjunto generarán una potencia total de hasta 140 MW, la cual evacuará la energía del parque hacia la subestación del Parque Eólico Campo Lindo.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:



Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

El titular realiza una vinculación débil de su proyecto con los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030 no actualizada, señalando que con la mayoría de ellos no se relaciona y que con tres ellos la relación es positiva, debido a que se atraería otras inversiones extranjeras a la región para este mismo tipo de iniciativas, porque se generará energía con tecnologías bajas en emisiones de carbono y que generan residuos ni contaminación al agua, y porque se asegura un suministro estable y seguro de energía.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Aspectos ambientales relevantes en proyectos de generación de energía eólica (en las etapas de operación y construcción):

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos
- Impacto en formas de vida locales (ruido, efecto parpadeo, impacto visual, afectación al paisaje)
- Impacto en la flora y fauna
- Impacto en rutas de vuelo de aves
- Impacto en el recurso agua, cauces fluviales
- Impacto por emisiones atmosféricas e impacto vial en la fase de construcción

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece una relación con la estrategia 2015-2030 (no actualizada 2019).

Se solicita, pueda realizar la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 actualizada al año 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos en su correspondiente tabla de evaluación.

En específico se le solicita señalar el impacto que tendrá el proyecto en:

- La afectación a la capacidad productiva agrícola, al sustituir áreas de cultivo para generación energética.
- El impacto en el hábitat de especies vegetales y animales
- El impacto visual y paisajístico por la intervención en un área de sobre hectáreas con elementos altamente disonantes con un paisaje rural y agrícola.
- Impacto en formas de vida tradicionales de la población circundante, sobre todo por el impacto acumulativo de proyectos similares en el área.

Analizado el tema la comisión por 13 votos a favor y 01 abstención (del Core Enrique Krause por considerar pueda tener alguna vinculación con el proyecto), se propone a la sala aprobar indicaciones contenidas en el ord. n° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto parque eólico san Matías comuna de los Ángeles. Por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación el informe del ejecutivo correspondiente al Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, relación al proyecto parque eólico san Matías Comuna de los Ángeles.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 5

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS COMUNA DE LOS ÁNGELES.



A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: KRAUSE

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, aprobado por 21 votos a favor y una abstención el informe del ejecutivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por 21 votos a favor y una abstención el informe del ejecutivo en relación al proyecto parque eólico san Matías comuna de los Ángeles, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias señora presidenta, como cuarta propuesta, pero del mismo Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente ahora en relación al proyecto Parque Fotovoltaico San Lucas comuna de Los Ángeles.

El Proyecto consiste en la instalación y operación de un parque fotovoltaico que tendrá una potencia de salida nominal basado en la capacidad de los inversores para obtener 9 MW. La capacidad del parque fotovoltaico es de 11.016.000 Wp de potencia pico CC utilizando 32.400 módulos multicristalinos nominales de 340 Watts.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 Actualizada

El titular realiza una vinculación débil de su proyecto con los lineamientos y objetivos estratégicos de la ERD 2015-2030 no actualizada, poniendo énfasis en las relaciones positivas, por tratarse de un proyecto de generación de energía a partir de una fuente renovable no convencional, como es la radiación solar.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Aspectos ambientales relevantes en proyectos de generación de energía fotovoltaica:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos. El predio actualmente se utiliza en actividades agrícolas, principalmente plantaciones de maíz.
- Impacto visual. Está inserto en un medio rural y agrícola
- Impacto en el recurso agua
- Impacto por emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Evaluación analista y proposición de respuesta

El titular establece una relación con la estrategia 2015-2030 (no actualizada 2019). Se solicita, pueda realizar la vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030 actualizada al año 2019, que considera 7 lineamientos estratégicos en su correspondiente tabla de evaluación.

En específico se le solicita, señalar el impacto que tendrá el proyecto en:

- la pérdida de suelo agrícola, al sustituir áreas de cultivo agrícola que se utilizan para la producción de alimentos para destinarlas a la producción de energía.



- la afectación paisajística, por la intervención en un área de sobre 20 hectáreas con elementos altamente disonantes con un paisaje rural y agrícola.
- el impacto en el uso del recurso agua, elemento de consumo humano y agrícola preferente y cada vez más escaso para estos fines.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la aprobar indicaciones contenidas en el Ord. n° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto parque fotovoltaico san Lucas comuna de los Ángeles, por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación el informe del ejecutivo correspondiente al Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, en relación al proyecto parque fotovoltaico san Lucas comuna de los Ángeles,

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO SAN LUCAS COMUNA DE LOS ÁNGELES

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, aprobado por la unanimidad el informe del ejecutivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por la unanimidad, el informe del ejecutivo en relación al proyecto parque fotovoltaico San Lucas comuna de los Ángeles, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias señora presidenta, como propuesta, pero del mismo Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente ahora en relación al proyecto: DIA "Parque Fotovoltaico Chacaico" comuna de Los Ángeles.

El proyecto consiste en generar energía eléctrica a través de energías renovables no convencionales (ERNC), por medio de central fotovoltaica de 9 MW AC. Se construirá una línea aérea de media tensión (23 KVA), hasta el punto de interconexión ubicado a solo 1.212,70 metros.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo

En relación a la vinculación de su proyecto con la ERD, el titular realiza la vinculación con la ERD 2015-2030.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:



- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos. (remoción de tierra, construcciones de zanjas)
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030 actualizada 2019

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Para lo anterior se solicita referirse principalmente a:

- A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.
- Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala, aprobar indicaciones contenidas en el Ord. n° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto “parque fotovoltaico Chacaico” comuna de los Ángeles, por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación el informe del ejecutivo correspondiente al Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto “parque fotovoltaico Chacaico” comuna de los Ángeles,

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO “PARQUE FOTOVOLTAICO CHACAICO” COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, aprobado por la unanimidad el informe del ejecutivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por la unanimidad, el informe del ejecutivo en relación al proyecto “Parque Fotovoltaico Chacaico” comuna de los Ángeles, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias señora presidenta, como sexta propuesta, pero del mismo Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de



Medio Ambiente ahora en relación al proyecto “Parque Fotovoltaico La Colonia” comuna de Cabrero.

El Proyecto consiste en la instalación y operación de una planta solar fotovoltaica que tendrá una potencia de salida nominal basado en la capacidad de los inversores para obtener 9 MW. La capacidad de la planta fotovoltaica es de 11,016 MW y utilizará 32.400 módulos multicristalinos nominales de 340 Watts.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación entre proyecto y Estrategia Regional de Desarrollo

En relación a la vinculación de su proyecto con la ERD, el titular realiza la vinculación con la ERD 2015-2030.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

De lo informado por el titular se desprenden algunos posibles aspectos ambientales relevantes, que se presentan a continuación:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos. (remoción de tierra, construcciones de zanjas)
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Estrategia Regional de Desarrollo, ERD 2015-2030 actualizada 2019

El titular establece la relación con la ERD 2015-2030 sin actualizar, por lo que se solicita al titular referirse a los impactos que generará el proyecto en relación al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 (actualizada 2019)

Para lo anterior se solicita referirse principalmente a:

- A la posible afectación de la capacidad productiva, considerado el impacto en el recurso suelo y usos alternativos, degradación de los terrenos, pérdida de terreno cultivable y de hábitat para las especies animales y vegetales y al impacto visual o paisajístico.
- Evaluar los impactos acumulativos resultantes de la interacción de este proyecto con proyectos cercanos con el fin de determinar si esta interacción genera nuevos o mayores impactos.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto “Parque Fotovoltaico la Colonia” Comuna de Cabrero. Por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación el informe del ejecutivo correspondiente al Ord. N° 2019 de fecha 15/04/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio ambiente en relación al proyecto “Parque Fotovoltaico la Colonia” Comuna de Cabrero.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 7

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE



BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO “PARQUE FOTOVOLTAICO LA COLONIA” COMUNA DE CABRERO.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, aprobado por la unanimidad el informe del ejecutivo.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por la unanimidad, el informe del ejecutivo en relación al proyecto “Parque Fotovoltaico la Colonia” Comuna de Cabrero, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias señora presidenta, como segundo ordinario se analizó el N° 1838 de fecha 11/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en relación al proyecto, “El Avellano Solar” comuna de Los Ángeles.

El objetivo del proyecto es la generación de energía eléctrica a partir de la energía solar, a través de un parque fotovoltaico de hasta 21.000 módulos, cuya potencia máxima a inyectar a la red de distribución es 6 MW AC, considerando una potencia nominal instalada de 8 MW DC. El proyecto ubica a 7 kms al norte de Los Ángeles, cercano a la ruta 5 Sur.

Sobre el proyecto el ejecutivo plantea e informa:

Relación Estrategia Regional de Desarrollo 2015-2030

En titular establece la relación de su proyecto con los Objetivos Estratégicos de la ERD 2015-2030 Actualizada 2019 de manera apropiada, señalando por tratarse de un proyecto de ERNC, genera energía de forma sustentable ya que no requiere de la quema de combustibles fósiles,

Agrega que el parque fotovoltaico se ubicará en suelos que según su clasificación no son aptos para la agricultura. No obstante, éste conservará sus propiedades, ya que durante la fase de cierre se llevarán a cabo labores de restauración como por ejemplo la descompactación del suelo en las áreas donde se hayan emplazado estructuras de peso y caminos, aumentando la aireación de éste. De este modo, se permitirá un repoblamiento natural del suelo, volviendo a su estado inicial.

Para evitar la activación de procesos erosivos, se mantendrá la cobertura vegetal, es decir, las especies vegetales no serán removidas, siendo podadas periódicamente para mantener una altura máxima de 20 cm.

Aspectos ambientales relevantes asociados al proyecto

Aspectos ambientales relevantes en proyectos de generación de energía fotovoltaica:

- Impacto en el recurso suelo y usos alternativos. (remoción de tierra, construcciones de zanjas)
- Impacto sobre componente flora y vegetación por despeje de vegetación (cortina vegetal de especies exóticas y pastizales)
- Emisiones atmosféricas en la fase de construcción.



- El proyecto El Avellano Solar se ubica en terrenos no aptos para la agricultura y el titular señala que se mantendrá la cobertura vegetal.

Evaluación analista y proposición de respuesta

Revisada la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto El Avellano Solar, de la comuna de Los Ángeles, en relación a su vinculación con la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío, este órgano de administración del Estado se pronuncia conforme con la Declaración.

Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar indicaciones contenidas en el Ord. N° 1838 de fecha 11/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la ley de bases de medio Ambiente en relación al proyecto “El Avellano Solar” comuna de los Ángeles., por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación el informe del ejecutivo correspondiente al Ord. N°1838 de fecha 11/03/2020, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente en relación al proyecto, El Avellano Solar” Comuna de Los Ángeles.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 8

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO “EL AVELLANO SOLAR” COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, aprobado por 21 votos, el informe del ejecutivo, falta el voto del Core Borgoño,

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por 21 votos a favor, el informe del ejecutivo en relación al proyecto “El Avellano Solar” Comuna de Los Ángeles, puede continuar con la cuenta presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., gracias señora presidenta, analizadas las 07 propuestas ambientales, contenidas en dos ordinarios distintos, se indica que sólo en ésta reunión de comisión más de 200 hectáreas se solicita sean destinadas a proyectos entre fotovoltaico y eólicos, por lo que la comisión definió que en su próxima jornada de trabajo, se invite a los Seremi de Agricultura y Energía para que se explique y analice la situación de suelos agrícolas que se pierden en la región, pues están siendo utilizados para otros usos como los vistos hoy. Se requiere además conocer el detalle de paneles solares y torres eólicas que existen en la región y si la información se encuentra georreferenciada.

En puntos varios el Jefe de la División de Planificación del Gore., Andrés Martínez informó sobre una reunión sostenida en la comuna de Nacimiento, a solicitud del presidente de la Comisión Enrique Krause, en relación al conocido proyecto para eliminar termitas y que en su momento fue aprobado por el Core. En el encuentro participó el Alcalde de la comuna Hugo Inostroza y la comunidad, donde se informó sobre el proceso administrativo en el que se encuentran pues se trabaja en el Gore



en las bases de licitación, esperando a fines de mayo poder licitar el proyecto y solicitar la disponibilidad de presupuesto. Informó además que en la reunión se planteó que el problema de las termitas en la comuna continúa, esta vez afectando al terminal de buses y en zonas rurales.

La Consejera Tania Concha solicita información respecto del proyecto de reciclaje de los municipios y pide que el Seremi de Medio Ambiente pueda exponer sobre la materia.

Solicita además ver la situación del Consejo de Recuperación Ambiental de Coronel, donde indica esta mandatada por el Core., instancia que no ha sesionado por lo que propone se realicen reuniones por video conferencia lo que pide se oficialice al Seremi de Medio Ambiente.

El Core Javier Sandoval consulta sobre situación del proyecto construcción paseo en laguna La Señoraza en la comuna de Laja, bases que son del 3 de abril financiado por el FNDR en 1.400 millones de pesos. Sobre el tema dice le llegó una carta de tres concejales de la comuna donde manifiestan una serie de omisiones que se han hecho sobre el proyecto por ejemplo por la ausencia de evaluación ambiental, sin que se cuente con la opinión del Sea, por lo que propone:

1. Acudir al Servicio de Evaluación Ambiental para que el proyecto ingrese al sistema
2. Que este proyecto no se realice, porque a su juicio no es parte de las prioridades en las actuales circunstancias regionales ni para la comuna de Laja, como es la construcción de un paseo que destruirá ese humedal.

Sobre el tema se señala que el concejal de la comuna de Laja, Héctor Pérez, se comunicó con el presidente de la comisión y se le pidió haga llegar una carta con el detalle del tema planteado para analizar la posibilidad de verlo en la comisión de Medio Ambiente y/o Fiscalización, información que hasta la fecha no ha llegado. Es todo lo que tengo que informar señora presidenta, muchas gracias, muy buenas tardes.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias presidente de la comisión de medio ambiente, me parecen todas las peticiones de los/as Consejeros/as, respecto de informaciones muy atingentes, pero la que me parece más atingente de todas, y que yo no estuve en la comisión, y precisamente es la de energía con agrícola, porque son todos de la provincia de Bío Bío, y estaba pensando y haciendo el mismo análisis cuando estaba leyendo, en relación que hay un aumento impresionante, y si bien está dentro de la estrategia regional, precisamente lo de las energías renovables de nuestra región, y queremos ser de alguna manera pioneros o líderes en ese tipo de energía, pero hay que contrarrestarlo con el tema agrícola, me parece muy bien, y eso secretario para que agilicemos esa reunión y esa presentación de parte de los respectivos Seremis, bueno dicho eso, vamos a pasar al siguiente punto de la tabla que es el Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte, para ello tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Kuhn.



4. **Informe Comisión de Planificación, Desarrollo Territorial y Transporte.**
- **Ord. N° 1862 de fecha 16.04.2020. Solicita aprobación de recursos para la publicación en el Diario Oficial de la modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu.**

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., muchas gracias presidenta, la informe comisión de planificación de fecha 21 de abril de 2020, se inicia el trabajo de la comisión con el Ord N°1862 de fecha 16/03/2020, que solicita aprobación de recursos para la publicación en el Diario Oficial de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu”, para conocer esta solicitud se contó con la presencia de forma remota del Jefe de División de Planificación y su equipo asesor, quienes señalaron que para dar termino al procedimiento de este instrumento se requiere publicar en el Diario Oficial la resolución N° 109 del 04.12.2019 del Gobierno Regional del Biobío que aprueba y promulga “Modificación Plan Regulador Comunal de Lebu”, con toma de razón de contraloría de fecha 05.12.2019, por lo que se solicita recursos por un monto total de \$2.500.000.- con cargo al presupuesto del Gobierno Regional, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Conocida la presentación realizada y aclaradas las dudas, la comisión acordó por unanimidad la comisión se recomienda a la sala aprobar el Ord N°1862 de fecha 16/03/2020, que solicita aprobación de recursos para la publicación en el Diario Oficial de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu”, por un monto total de \$2.500.000.- con cargo al presupuesto del Gobierno Regional, por su intermedio presidenta solicito votación.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, colegas en votación Ord N°1862 de fecha 16/03/2020, que solicita aprobación de recursos para la publicación en el Diario Oficial de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu por un monto total de \$2.500.000.- con cargo al presupuesto del Gobierno Regional, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., en votación.

ACUERDO N° 9

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR EL ORD N°1862 DE FECHA 16/03/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU POR UN MONTO TOTAL DE \$2.500.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA GENERAL DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: SANDOVAL.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, aprobado por 21 votos, y una abstención

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, aprobado por 21 votos a favor, y una abstención, Ord N°1862 de fecha 16/03/2020, que solicita aprobación de recursos



para la publicación en el Diario Oficial de la Modificación del Plan Regulador Comunal de Lebu, puede continuar presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO KUHN A., muchas gracias presidenta, en puntos varios, el presidente de la Comisión o sea yo, señaló que respecto de la sesión especial para la presentación del estado actual de la Modificación del Plan Regulador Metropolitano, que fue fijada originalmente para la segunda semana de Marzo y que por las razones de todos conocidas debió ser suspendida, será reagendada a la brevedad y para ello se está en conversaciones con el SEREMI de Vivienda Sr. James Argo.

Al respecto el SEREMI ha señalado que existe un alto porcentaje de observaciones planteadas durante la etapa de consulta pública del proyecto de modificación, que corresponden a temas medio ambientales, razón por la cual estas fueron derivadas a la cartera correspondiente y se encuentran a la espera de sus respuestas.

También el presidente señala que ha solicitado al SEREMI que se puedan hacer 2 sesiones donde se analice primero el estado de avance, y toda información actual del proceso y una segunda sesión para ver exclusivamente los aspectos medio Ambientales, ocasión en la cual también hemos invitado al SEREMI de Medio Ambiente Don Mario Delannays.

Además, informó que se ha mantenido contacto con Dirigentes de la comuna de Coronel respecto a la situación de contaminación de parte importante de la misma, especialmente pensando en la relación que presumiblemente pueda existir de este factor con la propagación de agentes patógenos como el coronavirus. Al respecto se solicita al Secretario Ejecutivo que consulte a la SEREMI de Salud respecto del oficio que fuera enviado en el mes de febrero y de la posibilidad de activar las fiscalizaciones solicitadas en él.

El Consejero Javier Sandoval se refirió también al tema del PRMC reiterando que espera esta sesión se concrete pronto para conocer no solo los temas medio ambientales sino todos los relacionados a los aspectos urbanísticos y legales relacionados a este proyecto de modificación, y al calendario de las etapas que restan de este proyecto.

La Consejera Tania Concha comenta también especialmente el tema de la contaminación en la comuna de Coronel, la que se considera como zona saturada, y el riesgo inminente de que se sumen a las enfermedades derivadas de la contaminación misma, esta nueva amenaza del Coronavirus, que encontraría en la polución condiciones aún más favorables para su propagación.

La Consejera Teresa Stark señala que ha recibido información desde la Asociación de Taxibuses, acerca de que hay un atraso importante en la transferencia de recursos a propietarios de estos vehículos en la provincia de Bio Bio, relacionada con los programas de Renueva tu Micro y concretamente a quienes ya han realizado el proceso de chatarrización de sus máquinas. Se solicita por lo anterior al secretario consultar al ejecutivo por el estado de estos programas y especialmente por la transferencia de recursos a los beneficiarios de los mismos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muchas gracias presidente por el informe de la comisión, y particularmente lo de el plan regulador metropolitano, lo estuvimos conversando con el secretario ejecutivo para poder cerrarlo durante la jornada de



la próxima comisión, sesión, y ahí hacer las comisiones que usted señala, bueno la invitación al Seremi en carácter imperativo, nosotros invitamos solamente, pero si lo vamos hacer en forma imperativa y entiendo que usted ya lo conversó con el secretario, de manera que en esta sesión concorra con la información que tenga hasta fecha, de manera de demostrar que si hay avance, y no se está eludiendo venir a entregar la información a este consejo, que quede claro que de parte nuestra hemos estado haciendo las gestiones, y esto está en manos del ministerio, hoy día tenemos situaciones excepcionales, pero si podemos de todas formas hacer esto por esta misma vía, como hemos trabajado nosotros, los ministerios y los servicios públicos y en general seguirán teniendo continuidad, y vamos a seguir insistiendo y amarrándolos por decirlo así, a partir de ahora, al termino de esta sesión, bueno, concluida la cuenta del presidente de la comisión de planificación, vamos a pasar al informe de la comisión de gobierno, para ello tiene la palabra su presidente el Consejero Patricio Lara.

5. Informe Comisión de Gobierno.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LARA C., gracias presidenta, informe Comisión de Gobierno de fecha 22.04.2020, la comisión se reunió el día de hoy, a las 10 hrs y no habiendo mandatos, ni tampoco informes de mandatos externos, se procedió a los puntos varios se solicito lo siguiente.

- La Consejera Alicia Yáñez informa que la Contraloría Regional del Biobío se pronunció sobre la denuncia que se hizo, por el Proyecto Fril Sede Social Cerro Amarillo, por lo cual solicita se realice una comisión de fiscalización para que se informe de la respectiva resolución de Contraloría y se analicen los pasos a seguir.
- La Consejera Tania Concha, solicita se oficie al ejecutivo para que informe respecto del estado de los proyectos financiados con el FNDR de su circunscripción, esto para efectuar las labores de fiscalización. Especialmente de proyectos que están detenidos a la actualidad.
- Ante esto el presidente de la comisión solicita pueda hacer llegar un listado de los proyectos que requiere información.
- Además, la Consejera informa que la próxima semana tendrá una reunión con la directiva de ANCORE, con el objeto de tratar diversos temas de interés, por lo tanto si algún Consejero o Consejera tiene alguna consulta o desea poner un tema en esta reunión, se le pueda informar a ella para poder canalizarlo mediante ANCORE.
- La Consejera Alicia Yáñez, solicita al ejecutivo pueda entregar un informe respecto del Plan COVID-19 que fue aprobado por el Consejo Regional.
- La presidenta del Core, informa sobre el punto, que en principio la sesión extraordinaria sería el jueves 23 de abril a las 15 hrs.
- La Consejera Concha, señala que la región de la Araucanía transfirió más de 10 millones de pesos, mediante una glosa especial, glosa 2 subtitulo 24, lo cual permitir la transferencia directa a los municipios. Por lo tanto, solicita al ejecutivo estudiar dicha formula.



- El Consejero Oscar Ramírez recuerda que la idea era que todos los proyectos del Plan Covid-19, se trabajaran en comisiones de trabajo, por lo tanto, solicita que se mantenga ese acuerdo y los proyectos se trabajen de forma separada en comisiones del Consejo Regional.
- El Consejero Pedro Venegas, señala que sería importante poder invitar a los directores de los servicios vinculados al fomento a la sesión extraordinaria, para que puedan exponer sobre sus áreas de acción y la forma de poder apoyarlos en sus proyectos.
- El Consejero Edmundo Salas solicita que se pueda hacer una auditoria respecto de los proyectos que han sido aprobados por el Consejo Regional, especialmente los que se han aprobado hace 2, 3 o 4 años y sobre los cuales no se han iniciado las obras y lógicamente han aumentado sus presupuestos.
- El Consejero Sandoval, respecto al PRMC señala su preocupación por la demora en la exposición del Seremi del MINVU al Consejo Regional, además requiere la solicitud de información que el Consejo ha hecho al Minvu y la respuesta de este último, si es que la hay.
- Lo que se desea saber, es el calendario que tiene esta modificación al PRMC, las etapas de participación ciudadana, y todo lo relativo a este proceso, que a su parecer ha sido muy escasa.

Es cuanto puedo informar señora presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muchas gracias Consejero Lara, por su cuenta, hacer el alcance, la sesión va a ser mañana a las 16 horas, porque hay peticiones internas de algunos colegas que van a estar con el tema de los celulares y quieren estar tranquilos y no correr tanto, así que sería a las cuatro de la tarde, vamos a pasar a puntos varios, que corresponde de acuerdo a la tabla, me da el orden secretario,

6. Varios.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., primero Consejero Daniel Cuevas.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene la palabra el Consejero Cuevas.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., una situación bastante doméstica, que he solicitado hace tiempo y no hemos tenido respuesta de eso, es sobre los seguros que se tienen que contratar para cada Consejero, esto hace más de un mes, y aún no tenemos respuesta, no sabe si ese seguro se ha contratado, no sabemos cuáles son los términos del seguro, cual es la cobertura, y reiteraría a través suyo presidenta, que se solicitara esa información.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, tiene información secretario sobre el tema.

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., efectivamente como dice el Consejero, se envió el oficio, hace más de un mes, y no hemos tenido respuesta, voy a reiterar la solicitud, lo que puedo decir por mi parte, que por ley los Consejeros regionales tienen derecho a ese seguro, y también en la ley de presupuesto dentro del presupuesto del consejo regional hay dinero para el pago



de estos seguros, ahora, es importante saber lo que pregunta el Consejero, específicamente en que consiste el seguro, como utilizarlo, etc., voy a insistir.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, me parece muy bien, quería saludar al Consejero Krause que estaba con su bebida, pero apagó la pantalla, saludarlo y felicitarlo a él y su familia. Ahora vamos a continuar con los puntos varios, sobre el punto tiene la palabra la Consejera Yáñez.

CONSEJERA SR. ALICIA YAÑEZ S., presidenta sobre el punto que planteó el colega Cuevas, yo lo pondría como punto de tabla para gobierno próxima, para que nos vengan a exponer sobre que seguro es el que tenemos contratado como core, yo creo que es una preocupación general de todos, yo creí que estábamos cubiertos, pero la verdad que es bueno consultarlo y saber que tipo de seguro es el que tenemos.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, me parece muy bien Consejera, les pedimos que se conecten, que participen de la comisión de gobierno próxima, para que lo dejen como punto de tabla. Pasamos al punto varios siguiente, Consejero Javier Sandoval.

CONSEJERO SR. JAVIER SANDOVAL O., gracias presidenta, la verdad es que yo quiero insistir en la necesidad de que tramitemos por streaming y en vivo una sesión tan importante como la que va a tener lugar mañana, que llega por razones que usted ha mencionado pero con atraso, por mucho atraso, de dos semanas, habiendo sido solicitada hace dos semanas, habiendo sido solicitada con carácter de urgencia para tratar temas relacionados de emergencia sanitaria que estamos viviendo y social, y que sobrepasan a demás la discusión del presupuesto propiamente gore y me parece que ya ha existido una omisión importante un mes de este requerimiento de la participación ciudadana y que otros organismos públicos resuelven en forma bastante sencilla, entonces yo creo que la de mañana debiera ser una sesión transmitida por streaming, existen tutoriales en Google, que se pueden recurrir a ellos, nosotros también podríamos colaborar desde nuestro equipo, y solicitaría que se nos autorizara compartir el link de la sesión para que se pueda transmitir por algunos otros caminos, y junto con eso hay que cambiar la dirección que se está tomando el gobierno regional en el contexto de la pandemia, yo creo que se está entregando una falsa y pésima señal de normalidad y eso está costando vidas presidenta, a solo días de alcanzar el peak de contagios y muertes y que requerimos todo el consejo, da con la disposición de tomar decisiones importantes en una sesión que tenemos mañana y que esto sea público como corresponde.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, bien, vamos a hacer todos los esfuerzos para eso, en el sentido de que se pueda transmitir esta sesión que usted señala, la sesión extraordinaria donde vamos a tener la información respecto a los recursos precisamente, y las acciones en relación al coronavirus como se está enfrentando en la región, ahora vamos a tener información, recordemos que estuvimos hablando de esa materia, hay temas que tenemos que aprobar y otros que no, nosotros aprobamos el marco presupuestario, ahora vamos a tener la información del uso de los recursos de este marco presupuestario y si no se había hecho antes es porque no estaba la especificación también para que la reunión resulte productiva, dicho eso, le la palabra a la Consejera Tania Concha.

CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA H., gracias presidenta, es algo que tal vez que no tenga que ver directamente con nosotros, pero si por la importancia de las



familias de Paso Seco Sur, 5 etapa Coronel, que todos se han enterado que hubieron varias etapas de mala construcción de la vivienda, donde tuvo que demolerse etc., y todo, y que entendiendo y que ojalá esté en esta sesión ordinaria alguien del ejecutivo, que eso es lo que espero y de lo contrario, por favor que nuestro ejecutivo pueda oficiar a nuestro intendente de agilizar de manera urgente, urgente, los pagos que tienen que ver con el arriendo para poder sacar a las familias de esas casas que en el último temblor estuvieron todos en la calle porque, haber como les explico, haber como una casa de naípe, aparte de los hogos, de las enfermedades, de todo, la inseguridad por los daños estructurales que tienen las casas desde el momento de la misma construcción, entonces es sumamente urgente, que el intendente pueda agilizar, porque se trata de aproximadamente son en total 300 y tantas personas sin incorporar a los niños, etc., involucrados en esto, y necesitan ser urgentemente erradicados y aún todavía no le llegan los pagos del el arriendo depositado, por lo tanto no pueden tampoco trasladar sus cosas e irse a los lugares definidos como arriendo por el proceso de la demolición, eso solamente, muchas gracias presidenta.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muy bien, muchas gracias Consejera, o vamos a transmitir, la inquietud hacia en este caso el ejecutivo. Tiene la palabra el Consejero Pedro Venegas.

CONSEJERO SR. PEDRO VENEGAS G., paso presidenta lo dejo para mañana.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muy bien Consejero, entonces tiene la palabra el Consejero Andrés Parra.

CONSEJERO SR. ANDRES PARRA S., gracias presidenta, recordar que hay dos solicitudes que están pendientes, esto hace algunos meses que no nos han dado respuesta del gobierno regional, la primera que tiene relación con la nomina de proyectos aprobados por el core durante el 2018, y parece que en marzo lo volví a pedir y se planteó que fuese 2018 y 2019 proyectos aprobados sin firma de convenio, listado por favor de todos los proyectos que han sido aprobados desde enero del 2018 a diciembre del 2019 y que están firma de convenio y lo segundo que también lo pedí hace varios meses es que se invitara al consejo regional al Seremi de medio ambiente producto de que el gobierno regional aprobó un proyecto para recicladores de base, que habían intervención en varias comunas, para que pueda explicar cómo se está desarrollando ese proyecto cuales son los avances, y cuál es la intervención que se está haciendo en relación a los recicladores y todas las comunas que estaban involucradas, eso también quedó en acta en su oportunidad, no sé si se habrá hecho, y en qué está esa situación, eso muchas gracias.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, gracias Consejero Parra, la Consejera Concha planteó lo mismo era también relacionado con el proyecto. Para que venga a informar el Seremi de Medio Ambiente, pide la palabra sobre el punto el presidente de la comisión de medio ambiente.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., sobre el punto presidenta, ya se conversó con el Seremi de medio ambiente, y posiblemente el próximo martes junto a la comisión de gobierno podamos tener la presencia del Seremi.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, muy bien me parece que esté presente y que informe del proyecto el Seremi de medio ambiente, el Consejero Oscar Ramírez tiene la palabra sobre el punto.



CONSEJERO SR. OSCAR RAMIREZ R., cuando hice una solicitud en puntos varios, Ignacio rápidamente ofició al intendente para que diera respuesta, pero tampoco ha legado esa respuesta, y yo se que no es responsabilidad de los funcionarios del consejo regional, pero quería ver si se podía hacer un consolidado de todas las solicitudes que hemos hecho, como las que señala Andrés Parra, en las que señala Tania, en las cuales hemos solicitado que se nos de respuesta y que todavía no ha llegado un oficio desde la intendencia, en mi caso fue preguntar que se hizo con el 5% de emergencia, en que se utilizó, que había de presupuesto para incentivo a la gestión en salud y en educación, entonces sería bueno que recogieran todas las inquietudes que tenemos y que todavía el ejecutivo no responde a este consejo regional, porque es al consejo que no se le está respondiendo

SECRETARIO EJECUTIVO SR. IGNACIO ARAVENA U., presidenta, de hecho, nosotros llevamos un Excel de todas las solicitudes y las que han tenido respuesta, vamos actualizar todo, hacerlo llegar, y revisar una a una también.

PRESIDENTA DEL CONSEJO, eso para actualizar, talvez si tenga la respuesta, o sí ha habido acciones respecto a ella, y ver en qué etapa está. Colegas hemos dado termino a nuestra sesión, mañana a las 16:00 horas, mañana también vamos a tener un trabajo importante para lo que estamos abordando como región en esta pandemia, particularmente va a ser el tema de mañana, los saludo a todos/as que tengan una linda tarde, colega Sandoval nos vemos mañana y a todos los queridos colegas nos encontramos mañana, con todo el cariño a Oscar a todos.

se da por finalizada la sesión Ordinaria N° 8 a las ***horas

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 22.04.2020

ACUERDO N° 1

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR RECURSOS EL ORD N°2034 DE FECHA 17/04/2020, QUE REMITE CARTERA RECOMENDADA TÉCNICAMENTE DE PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), CON CARGO AL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2020.

Proyectos Fril Ord. N°8 22/04/2020

CÓDIGO BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	MONTO M\$	TIPOLOGÍA
40011986	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS CANELOS, CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	59.999	CONVERGENCIA
40013698	HABILITACION PLAZOLETA DE ACCESO CANCHA PEDRO AGUIRRE CERDA	ARAUCO	CURANILAHUE	38.674	TRADICIONAL
40013681	MEJORAMIENTO AREAS VERDES SALVADOR ALLENDE COSTADO COLEGIO A. DE ARCILLA, CURANILAHUE	ARAUCO	CURANILAHUE	50.000	CONVERGENCIA
40013361	CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, COMUNA CAÑETE	ARAUCO	CAÑETE	57.802	CONVERGENCIA



40003217	CONSTRUCCION SEDE UNION COMUNAL ADULTO MAYOR, LEBU	ARAUCO	LEBU	59.999	CONVERGENCIA
40013316	CONSTRUCCION SEDE JUNTA DE VECINOS VILLA SAN PEDRO LOS ÁLAMOS	ARAUCO	LOS ALAMOS	60.000	CONVERGENCIA
40014141	CONSTRUCCION RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SECTOR MANQUECHE, TIRUA	ARAUCO	TIRUA	95.000	CONVERGENCIA
40010765	CONSTRUCCION MUELLE FLOTANTE Y EQUIPAMIENTO COSTANERA NORTE, LAJA	BIOBIO	LAJA	60.000	TRADICIONAL
40013593	CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR EL PERAL, LOS ÁNGELES	BIOBIO	LOS ANGELES	53.413	TRADICIONAL
40003497	REPOSICION CALLE NUEVA, LOS ÁNGELES	BIOBIO	LOS ANGELES	29.346	TRADICIONAL
40013376	MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES CON JUEGOS INCLUSIVOS, NACIMIENTO	BIOBIO	NACIMIENTO	28.225	TRADICIONAL
40013364	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ASOCIACION DE RAYUELA, NACIMIENTO.	BIOBIO	NACIMIENTO	60.000	TRADICIONAL
40010867	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA CAP, CONCEPCIÓN	CONCEPCION	CONCEPCION	55.392	TRADICIONAL
40014279	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO VILLA LOS ESCRITORES	CONCEPCION	SAN PEDRO DE LA PAZ	69.985	TRADICIONAL
40013439	CONSTRUCCION CARPETA MULTIUSO, SECTOR LORD COCHRANE, TALCAHUANO	CONCEPCION	TALCAHUANO	70.000	TRADICIONAL

847.835

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

SE DEJA CONSIGNADA LA ABSTENCIÓN EN LOS PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL CONSEJERO RAMIREZ,

ACUERDO N° 2

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR EL ORD N° 1094 DE FECHA 13.02.2020, LA COMISIÓN POR LA UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA LA APROBACIÓN, DE LA PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN, CON FONDOS SECTORIALES MOP.

N°	Nombre	Provincia	Comuna	Monto M\$	N° Benef.	Descripción
1	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de El Peral	Biobío	Los Ángeles	142.189	1.389	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación.
2	Obras de conservación, mantención y ampliación en	Biobío	Yumbel	142.189	459	Consiste en obras de conservación,



	servicio de Agua Potable Rural de Cambrales					mantención y ampliación
3	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Las Playas	Biobío	Laja	142.189	856	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
4	Obras de conservación, mantención y ampliación en servicio de Agua Potable Rural de Huape Centro	Arauco	Cañete	142.189	992	Consiste en obras de conservación, mantención y ampliación
5	Diseño de Ingeniería en Servicio de Agua Potable Rural de Puente Siete	Concepción	Florida	28.625	748	Diseño de Ingeniería de Servicio de APR
6	Diseño de Ingeniería en Servicio de Agua Potable de Paillahue	Concepción	Hualqui	25.625	440	Diseño de Ingeniería de Servicio de APR

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 3

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO LA PERLA, COMUNA DE LOS ÁNGELES,

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KRAUSE, KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 4

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO "MODIFICACIÓN PARQUE EÓLICO CAMPO LINDO", COMUNA DE LOS ÁNGELES,

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: KRAUSE

ACUERDO N° 5

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, 1 ABSTENCION, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO PARQUE EÓLICO SAN MATÍAS COMUNA DE LOS ÁNGELES.



A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ABSTENCION: KRAUSE

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO SAN LUCAS COMUNA DE LOS ÁNGELES

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 6

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO CHACAICO" COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 7

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO "PARQUE FOTOVOLTAICO LA COLONIA" COMUNA DE CABRERO.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 8

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, APROBAR ORD. N° 2019 DE FECHA 15/04/2020, QUE SOLICITA PRONUNCIAMIENTO EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA LEY DE BASES DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN AL PROYECTO "EL AVELLANO SOLAR" COMUNA DE LOS ÁNGELES.

A FAVOR:

BADILLA, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SANDOVAL, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 9

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR, Y UNA ABSTENCIÓN APROBAR EL ORD N°1862 DE FECHA 16/03/2020, QUE SOLICITA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LEBU POR UN MONTO TOTAL DE \$2.500.000.- CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO REGIONAL, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA GENERAL DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES.

A FAVOR:

BADILLA, BORGOÑO, CONCHA, CUEVAS, GENGNAGEL, , KUHN, KRAUSE, LARA, LYNCH, PARRA, PEÑA LEONIDAS, PEÑA ANSELMO, QUIJADA, PEÑAILILLO, RAMIREZ, SALAS, SANTIBAÑEZ, STARK, VENEGAS, WEISSE, YAÑEZ.



ABSTENCION: SANDOVAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 12 de fecha 17 de junio de 2020.

FLOR WEISSE NOVOA
PRESIDENTA DEL CONSEJO

IGNACIO ARAVENA URCELAY
MINISTRO DE FE

